



Facatativá, noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No 007

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ - IDRF
Nit 800.215.793-8

DEBE A:

HELBERT ROLANDO LEAL GUZMAN
C.C. 1070942638 DE Facatativá

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.000.000 M/CTE.)

Por concepto del **SEPTIMO** pago del Contrato de Prestación de Servicios No CPSAG-033-2025, cuyo Objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE ULTIMATE DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF" durante el período comprendido entre el 1 al 30 Septiembre de 2025.

Favor consignar estos recursos en la Cuenta de **AHORROS** No **CUENTA DE AHORROS No 455702287 BANCO AV VILLAS**

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto en el Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modificó la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- No he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
- **SOY DECLARANTE. SI () NO (X)**

Atentamente,

Firma:



Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informar por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a qué categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTÍCULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTÍCULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes:

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

Correo Electrónico: [helberleal@gmail.COM](mailto:helberleal@gmail.com)

Teléfono: 3166263933

**Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016
Sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas
naturales.**

Señores

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA

I.D.R.F.

Ciudad.

Yo, **HELBER ROLANDO LEAL GUZMAN** identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1070942638** expedida en la ciudad de **Facatativá**, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

La Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes.

Es así como para dar cumplimiento a la ley certifico que:

1. Soy Residente Fiscal Colombiano Si (☒) No (☐)
2. **Por Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). Percibo (**\$2.000.000 PESOS M/CTE**) **DOS MILLONES DE PESOS Valor Mensual**
3. Soy de Régimen Simplificado Si (☒) No (☐)
4. Soy Pensionado Según Resolución _____ anexo Copia Si (☐) No (☒)
5. Soy Declarante de Renta Si (☐) No (☒)
6. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI (☐) NO (☒) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
7. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el mes de Noviembre de 2025

Firma:

Nombre: Helber Rolando Leal Guzmán

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSAG-033-2025

CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL
01/09/2025 AL 30/09/2025

PAGO

07

DE

8

Fecha de presentación o radicación:

04/11/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	CPSAG-033-2025		
Clase o tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
Nombre del(a) contratista:	HELBERT ROLANDO LEAL GUZMAN		
Identificación del(a) contratista:	C.C.	1070942638	
Dirección:	Calle 4a # 14b -25		
Teléfono	3166263933	Correo Electrónico:	helberleal@gmail.com
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE ULTIMATE DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA "IDRF".		
CDP Inicial:	2025000047	Fecha	27/02/2025
RP Inicial:	2025000043	Fecha	12/03/2025
CDP Adición:	N/A	Fecha	N/A
RP Adición:	N/A	Fecha	N/A
Valor Inicial Contrato:	CATORCE MILLONES MONEDA CORRIENTE (\$14.000.000) M/ CTE		
Valor Después Modificación:	N/A		
Póliza de Cumplimiento	No. CHU-100043220	Fecha de Aprobación	17/03/2025
Nombre Aseguradora	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
ARL	SURA	Fecha de Inicio Cobertura	11/03/2025

Lugar de ejecución:	Facatativá - Cundinamarca		
Fecha de suscripción:	17/03/2025		
Plazo de ejecución inicial:	SIETE MESES (07)		
Fecha de inicio:	17/03/2025		
Fecha de terminación Inicial:	16/10/2025		
Prórroga(s)	SI o NO X	DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	
Suspensión(es)	SI o NO X	DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	
Cesión(es)	SI o NO X	DESDE EL O A PARTIR DEL DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación después de modificación:	N/A		
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	Alejandro Velásquez Mayorga		
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	Subdirector técnico Instituto de deporte y recreación de Facatativá IDRF		
Fecha de la Supervisión	Del 17/03/2025 al 16/10/2025		
II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:	EVIDENCIAS O SOPORTES:	
1. Desarrollar un proyecto deportivo enfocado a la escuela de formación en el deporte asignado con los parámetros establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", el cual, deberá ir siendo ejecutado mes a mes. (el contratista deberá solicitar al almacenista el material deportivo respectivo que deberá ser entregado al finalizar el contrato).	Se inició el proyecto deportivo de la escuela de formación de ULTIMATE , cumpliendo con los parámetros establecidos por el instituto de deportes y recreación "IDRF" en el periodo comprendido entre el EN EL PERIODO DEL 1 al 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 Se desarrolló la escuela de formación de ULTIMATE realizando sesiones de clase en diferentes sectores del municipio cumpliendo con los parámetros establecidos.	https://drive.google.com/drive/folders/1hwBs6ETIy0E6-E7peCYuCth1X5619BtG	

<https://drive.google.com/drive/folders/1hwBs6ETIy0E6-E7peCyuCth1X5619BrG>

y0E6-E7peCyuCth1X5619BrG

	<p>Se solicitó al almacenista del Instituto de recreación y deporte de Facatativá al inicio del contrato los materiales para el periodo 2025 materiales necesarios para el desarrollo de actividades.</p> <p>Se realizo actividades de difusión en colegios del municipio promoviendo la escuela y abriendo espacio a otros grupos</p> <p>Se participo en diferentes actividades de promoción del ultimate</p> <p>A continuación, los materiales solicitados.</p> <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none">● 15 Frisbees Marca ultrastar Blancos peso 175 gramos.● Vallas para salto● Escalera pliométrica● Bandas elásticas	<p>https://drive.google.com/drive/folders/17GFuV1C PKsABbNg6myI7JNEuXduoDZsu</p>
<p>2. Planificar, organizar y dinamizar la escuela de formación deportiva en el deporte asignado o modalidad deportiva, cumpliendo y realizando (8) sesiones semanales de entrenamiento presencial conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación y programación con el respectivo</p>	<p>Se planificó, se organizó, se apoyó y se dinamizó para EL PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 a la escuela de formación deportiva de ULTIMATE del IDRF realizando visita a vereda realizando sesiones los días viernes , centro de discapacidad sesiones el día miércoles colegio Silveria espinosa y institución educativa la arboleda, desarrollando sesiones de clase en la cancha sintética portal de María los días miércoles y jueves y villa Olimpica los días</p>	

supervisor del contrato y/o metodólogo. Se aclara que, además de las dieciséis (16) horas estipuladas semanalmente, dos (2) deben estar disponibles para asuntos institucionales; teniendo un total de dieciocho (18) horas semanales. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas

martes y sábados realizando trabajos de iniciación y formación teniendo presente la edad capacidades y habilidades, se realizó el debido acompañamiento en cada una de la sesiones de entrenamiento de la escuela de ULTIMATE del IDRF los días :

HORA	DIA	LUGAR
4-6 PM	MARTES	Villa olimpica
1:30-3:30PM	MIÉRCOLES	SILVERIA E.
4-6 PM	MIÉRCOLES	Portal de maría
3-6PM	JUEVES	PORTAL DE M.
2.30-4.30PM	VIERNES	VEREDA
9-12 PM	SABADO	VILLA OLIMPICA

3. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar.

Se realizó PARA ESTE PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE del 2025 proceso de convocatoria en diferentes instituciones educativas tales como colegio la arboleda acercamiento coordinador actividades en grupo infantil mampupials vereda mancilla además de comunicación con directora centro de discapacidad Manuel Gonzales correal para iniciar y continuar con proceso con población en condición de discapacidad y además de la difusión y práctica en diferentes barrios y sectores del municipio Se asistió a la feria de servicios apoyando el proceso de inscripciones de la escuela de formación de ULTIMATE, se llamó a cada uno de los padres de familia dando la información del inicio de la escuela días, horarios y categorías, se organizó el grupo de WhatsApp de la escuela

<https://drive.google.com/drive/folders/1wHMB8BMRvHPayPR9qw0X1HueTXXxn-Y>

<p>4. Registrar periódicamente los deportistas que asisten a las clases a través del enlace del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativa "IDRF" a través del programa de Escuelas de Formación Deportiva.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 se llevó la respectiva asistencia de los alumnos de la escuela de ULTIMATE y al finalizar el periodo se entregó en el informe el debido formato diligenciado con la información de asistencia de cada uno de los deportistas.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1-98QJWP5ivP6S1P31h0h6cgk_i1G0NL</p>
<p>5. Presentar la planeación de las sesiones de clase al inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato, al respectivo supervisor y/o metodólogo, señalando cómo será el desarrollo diario de clase, describiendo en cada una de las partes de ella, los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.</p>	<p>Se presentó la planeación de sesiones de clases PARA ESTE PERIODO DE 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 de la escuela de formación deportiva de ULTIMATE de Facatativa, para el grupo de iniciación y formación en los diferentes sectores del municipio.</p> <p>Se realizó sesiones de iniciación técnica juegos predeportivos he iniciación a la disciplina del ULTIMATE trabajo de estiramiento y vuelta a la calma</p> <p>Semana 1: 1 – 6 SEPTIEMBRE Semana 2: 8-13 SEPTIEMBRE Semana 3: 15- 20 SEPTIEMBRE Semana 4: 22- 27 SEPTIEMBRE Semana 5: 30 SEPTIEMBRE</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1K0Ht DTA-78GgkZmo3E8BtDe4s04eU1K</p>
<p>6. Tener una cobertura mínima de 40 personas en deporte de conjunto y 25 personas por deporte individual, categorizados en INICIACIÓN Y FORMACIÓN durante el mes. Esta cobertura deberá ser invariable hasta la finalización del contrato. (según la necesidad de cobertura)</p>	<p>Se cumplió con la consecución y masificación de niños, niñas jóvenes y adolescentes de nuestro municipio, Se atendió un grupo de 45 deportistas en la escuela de formación de ULTIMATE, durante las sesiones de clase Durante el periodo del 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, sesiones realizadas en colegio Silveria Espinosa y Cancha sintética de Portal de María</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/10aKEbrNI1VWtUvXoshCnW9UG5e6Fenv</p>

<div> <div>Portal de maría</div> <div>15 deportistas</div> </div> <div> <div>Colegio silveria</div> <div>20 deportistas</div> </div> <div> <div>espinosa</div> <div>20 deportistas</div> </div> <div> <div>Centro Manuel Gonzales correal</div> <div>20 deportistas</div> </div>		
	7. Realizar pruebas de detección, talla, peso y demás que se consideren a los deportistas en el mes de mayo y septiembre. La medición y valoración de estas cualidades, nos informará del estado actual del deportista.	<p>Se realizo para este periodo del 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE prueba de detección de talla peso fuerza de brazo fuerza abdominal y flexibilidad cumpliendo con tres pruebas físicas y quedando pendientes pruebas de velocidad y agilidad para el mes siguiente</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1qVSSUv5t5Xy03DpXbNFxIVS7sV847A3U</p>
	8. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	<p>Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo del 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE</p> <p>N/A</p>
	9. Realizar dos (02) actividades recreo deportivas durante la vigencia del presente contrato en una de las veredas (zonas rurales) del municipio de Facatativá.	<p>Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo del 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE</p> <p>N/A</p>
10. Llevar asistencia de los deportistas en los diferentes horarios de clase de la escuela de formación deportiva.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y AL 30 DE SEPTIEMBRE se llevó la respectiva asistencia de los alumnos de la escuela de ULTIMATE y al finalizar el periodo</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1pCnNMeEYC3Wc6ZPBaAEhLrQgqK8WtXZU</p>	

<p>11. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.</p>	<p>se entregó en el informe el debido formato diligenciado con la información de asistencia de cada uno de los deportistas</p> <p>Se presentó para este periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE la tarjeta de entrenador DEPORTIVO del colegio colombiano de entrenamiento deportivo COCED número de identificación: C.C: 1070942638 TE: 22075</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/17p4E0iL.OI_B01603liskPxHNvc_it7nLv</p>
<p>12. Participar en representación del Instituto en los Comités, capacitaciones, visitas, reuniones y/o mesas técnicas a los cuales haya sido designado por el Supervisor y/u Ordenador del Gasto, en marco de los programas y proyectos de la entidad conducentes al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo</p>	<p>Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo. 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE</p>	<p>N/A</p>
<p>13. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos</p>	<p>Se realizó la respectiva consolidación del informe contractual, evidencias y soportes respectivos de acuerdo a la forma de pago, previamente aprobados y cargados a través de la plataforma SECOP II. Para dar cumplimiento al mes del 1 AL 30 SEPTIEMBRE de todas las obligaciones del mismo presentado:</p> <p>Cuenta de cobro No 007. Informe de ejecución. Informe de evidencias. Pago número: 8823039861 Planilla número: 1075123601</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1hsQRtOa_n0vAVZB_xZs6L_SyXrpaqrif</p>

14. Presentar informes mensuales ante el supervisor del contrato sobre la gestión realizada en ejecución de este junto con los comprobantes de pago al sistema general de seguridad social en salud y pensión (la cotización se realizará en su totalidad por parte del(a) CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Sin embargo, esta obligación se actualizará de forma automática reflejando cualquier modificación o nueva disposición normativa que sea aplicable). Y para el informe final se deberá realizar la entrega de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato en formato digital y modificable

Se entregó todos los formatos exigidos por el subdirector técnico deportivo Alejandro Velásquez y el metodólogo del Instituto de deportes profesor Jonatham Martinez, del trabajo realizado entre el periodo comprendido DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, tales como informe contractual, planillas de seguridad social, ARL, Pensión, cuenta de cobro, formato de exoneración de impuestos, evidencia fotográfica y planes semanales de trabajo así:

Pagos de salud, pensión y ARL mes de Agosto:
Pago número: 8823039861
Planilla número: 1075123601

Fecha de entrega informe contractual OCTUBRE 1 del 2025.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ks-UstqDxeBqoD45B4BH9g1APHLpN195>

15. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución de conformidad con la naturaleza del servicio, los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista

HORA	FEC HA	REUNIÓN	PROFES IONAL	LUGAR
10:00A M	17/09 /2025	Socialización clásico rcn	Juan Carlos Manrique y Alejandro Velásquez	Sacudete

<https://drive.google.com/drive/folders/17taOBVvCNetwJ7-oc94ARGp4SuFvIgo>

8:00PM	23/09 /2025	Clasico RCN	Juan Carlos Manrique y Alejandro Velásquez	Virtual	
7AM	10/08/ 2025	Inauguración interdependencias	Juan Carlos Manrique y Alejandro Velásquez	Villa olímpica	

III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO

Planilla(s) de pago No(s):	1075123601	Número o Clave de Pago:	8823039861	Fecha(s) de pago:	25/09/2025
Mes cotizado:	AGOSTO DE 2025	Valor IBC:	\$ \$ 1.423.500	Valor pagado:	\$ 425.000
EPS:	SI	Compensar		Valor Pagado:	\$ 178.000
Fondo de Pensión:	SI	Protección		Valor Pagado:	\$ 227.800
ARL:	SI	sura	Nivel de Riesgo:	2	Valor Pagado: \$ 14.900
ICBF:	N/A				N/A
SENA:	N/A				N/A
Caja(s) de Compensación Familiar:	N/A				N/A

IV. CLÁUSULA DE VALOR Y FORMA DE PAGO

El Instituto de Deportes y Recreación de Facatativa pagará al contratista la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.0000.000, M/CTE.)**

MONEDA CORRIENTE esto de la siguiente forma:)

Un (01) primer pago por la suma de novecientos treinta y tres mil trecientos treinta y cuatro pesos (\$933.33M/CTE) proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.000.000,00 M/CTE) correspondiente a los días ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes, incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el parágrafo.

b) Seis (06) pagos sucesivos mensuales por la suma de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.000.000,00 M/CTE) incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago establecidos en el parágrafo.

c) Un (01) último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes del plazo de ejecución del contrato, calculado con base en o sobre un valor mensual de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.000.000,00 M/CTE), incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago establecidos en el parágrafo, junto con la presentación al supervisor de los documentos y demás productos elaborados y el informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato en formato digital y modificable, así como los paz y salvos exigibles por la entidad (si aplica).

V. BALANCE FINANCIERO, COBRO DEL PERIODO EJECUTADO Y RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO

Valor total del contrato inicial:		\$ 14.000.000
Valor adición(es):	SI o NO	\$ 0,00
Valor disminución(es) o reducción(es):	SI o NO	\$ 0,00
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):		\$ 14.000.000
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):		\$10.933.334
Valor a pagar en el presente periodo:		\$2.000.000

Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))	\$ 1.066.666
---	--------------

Se diligencia cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo con el periodo, a fin de relacionar la ejecución acumulada del contrato a la fecha de expedición de la presente certificación:

No. de Pago cobrado	PERIODO	No. RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR EJECUCIÓN	VALOR POR EJECUTAR	No. FACTURA DEL CONTRATISTA
PRIMER	17/03/2025 al 30/03/2025	2025000043	2.3.2.02.02.009.4301007. MP124.SGP	\$933.334	\$ 13.066.666	N/A
SEGUNDO	1/04/2025 al 30/04/2025	2025000043	2.3.2.02.02.009.4301007. MP124.SGP	\$2.000.000	\$11.066.666	N/A
TERCERO	1/05/2025 al 30/05/2025	2025000043	2.3.2.02.02.009.4301007. MP124.SGP	\$2.000.000	\$ 9.066.666	N/A
CUARTO	1/06 2025 al 30/06 2025	2025000043	2.3.2.02.02.009.4301007. MP124.SGP	\$2.000.000	\$ 7.066.666	N/A
QUINTO	1/07 2025 al 30/07 2025	2025000043	2.3.2.02.02.009.4301007. MP124.SGP	\$2.000.000	\$ 5.066.666	N/A
SEXTO	1/08 2025 al 30/08 2025	2025000043	2.3.2.02.02.009.4301007. MP124.SGP	\$2.000.000	\$ 3.066.666	N/A
SEPTIMO	1/09 2025 al 30/09 2025	2025000043	2.3.2.02.02.009.4301007. MP124.SGP	\$2.000.000	\$ 1.066.666	N/A
OCTAVO						
NOVENO						
DECIMO						
UNDECIMO						
DUODECIMO						
TOTALES				\$ 12.933.334	\$ 1.066.666	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 14.000.000

VI. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

VII. AUTORIZACIÓN DE PAGO

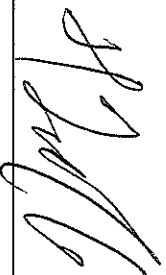
Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del **92.38 %** de los recursos aportados por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF", previo cumplimiento de las actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el **1 al 30 SEPTIEMBRE-2025**, así mismo el desembolso debe ser girado al Beneficiario Final **HELBER ROLANDO LEAL GUZMAN** a la Cuenta Bancaria de **AHORROS No No 455702287 BANCO AV VILLAS** la cual se encuentra activa en el sistema de información financiera y contable del IDRF.

Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:

\$2.000.000

DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

El presente informe de cumplimiento de obligaciones y actividades contractuales y la respectiva certificación de cumplimiento y autorización de pago son suscritas por las partes intervinientes, es decir, contratista y supervisor y se expide en Facatativá – Cundinamarca mes de **NOVIEMBRE** del año **2025**.



HELBER ROLANDO LEAL GUZMAN

C.C. 1070942638

Contrato No. CPSAG-033-2025



ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA

C.C. No. 11.440.298 de Facatativá

SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO "IDRF"

Supervisor del Contrato

PAGADO 25/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HELBER ROLANDO LEAL GUZMAN		
Documento	CC1070942638	Dirección	CLL 4A#14B-25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3202546858
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LME	UMA	AVP	AVC	VCT	IND	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1070942638	HELBER ROLANDO LEAL GUZMAN	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 14.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.700	\$ 4.300	\$ 425.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

DEPORTE:

ULTIMATE

ASISTENCIA			MES:		sep-25				PARTICIPANTES:			TREINTA		FIRMA
#	Apellidos	Nombres	A	N	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4						
1	Rodríguez Prieciado	José												
2	Cardenas telles	Duvan												
3	Medina Tellez	Tomás Daniel												
4	Sánchez	Laura												
5	Sánchez Pérez	Sheila Ariana												
6	Molina	Tatiana												
7	Angel stiven	Vergara Iotta												
8	Ivanna Gabriela	Cristancho Franco												
9	Duban Felipe	Zambrano Gómez												
10	Ángel Eduardo	Peña Bellorin												
11	Hoguier Torres	Calderón Ramos												
12	Andrés Felipe	Perdomo Maldonado												
13	Isabel mariane	Muñoz Palencia												
14	Danna Sofia	Bolivar Porte												
15	Carlos Andrés	Marín Castillo												
16	Teatino Felacio	Lina Gabriela												
17	Espitia Torres	Mariana												
18	Velásquez Ospina	Danna Valentina												
19	Garzon avila	Maria del pilar												
20	CRISTHIAN CAMILO	BELTRAN MORENO												
21	BRAYAN ALEJANDRO	GOMEZ JIMENEZ												
22	YEFER ESNEYDER	GONZALEZ ZAMUDIO												
23	ANDREA	GOMEZ SUAREZ												
24	Carlos alberto	zamora jimenez												
25	Gabriela	Salamanca												
26	Juan andres	Salamanca												
27	Juliana	valdes amaya												
28	Ellyn Sofia	ortiz torres												

A Antiguos
N Nuevo
D Deserción

OBJETIVO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE ULTIMATE DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF".
LUGAR	FACATATIVÁ
FECHA	Evidencias periodo del 1 al 30 de Septiembre 2025

ESCUELA DE FORMACION DE ULTIMATE

Facatativá, 18 de marzo 2025

Señor (es)

Juan Carlos Manrique

Director

Alejandro Velázquez

Subdirector

Facatativá.

Reciba un cordial saludo,

La presente contiene la intención de petición de préstamo de algunos materiales deportivos que se requieren para la práctica y desarrollo de sesiones de clase de la escuela de formación de ULTIMATE idóneas, que cumplan con las especificaciones requeridas por el IDRF, esto servirá como un incentivo y un apoyo a la práctica de este deporte y al crecimiento de la escuela de formación.

A continuación, los materiales solicitados.

MATERIALES:

- 15 Frisbees Marca ultrastar Blancos peso 175 gram os.
- Vallas para salto
- Escala pliométrica

Le agradezco de antemano el tiempo que dedique a estudiar mi asunto.

Atentamente,



Helber Leal Guzmán

Instructor escuela de formación de ULTIMATE

Lic. en Educación básica con énfasis en recreación y deporte (universidad libre) 2014



5 jul 2025 10:30:48
4-71 Diagonal 22
Facatativá
Cundinamarca
Escuela Ultimate



2 sept 2025 18:08:22
4-71 Diagonal 22
Facatativá
Cundinamarca
Escuela Ultimate



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ



Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

COMPONENTE: DESARROLLO MOTRIZ Y FORMACION DEPORTIVA IDRF 2025

PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL DESARROLLO DEPORTIVO IDRF 2025							
Profesor	Helber leal Guzman						
Deporte:	ULTIMATE	Modalidad:	DEPORTE DE CONJUNTO				
APA	INICIACION	MES	septiembre	Numero se sesiones	5	Fecha	25 al 30 de agosto
OBJETIVO DE LA SEMANA : Profundizar en las dinamicas tecnicas y tacticas del juego, adoptando nuevas formas de desplazamientos nuevos sistemas de trabajo de reglamentacion sistemas de juego cohecion grupal ademas perfeccionamiento de lanzamientos tecnicas de movimiento							
DURACION DE LA SESION	120	120	120	120	120	120	120
LUGAR Y/O ESCENARIO		Portal de María	Villa Olímpica	Villa Olímpica	Portal de María	Villa Olímpica	
HORARIO		2:00-4:00pm	2:00-4:00pm	4:00-6:00pm	2:00-4:00pm	2:00-4:00pm	8-10pm
TIPO DE		Entrenamientos inicial y tipo de	Entrenamientos inicial y tipo de	Entrenamientos inicial y tipo de	Entrenamientos inicial y tipo de	Entrenamientos inicial y tipo de	Entrenamientos inicial y tipo de



	TIPO	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FASE	CALENTAMIENTO	Caleamiento movimiento articular activation cardiovascular	Caleamiento movimiento articular activation cardiovascular	Caleamiento movimiento articular activation cardiovascular	Caleamiento movimiento articular activation cardiovascular	Caleamiento movimiento articular activation cardiovascular
CALENTAMIENTO	TORNO A LA CALMA)	feedback de la clase caminata acompañado de estiramientos estáticos	feedback de la clase caminata acompañado de estiramientos estáticos	feedback de la clase caminata acompañado de estiramientos estáticos	feedback de la clase caminata acompañado de estiramientos estáticos	feedback de la clase caminata acompañado de estiramientos estáticos
	TIPO DE ESTRATIMIENTO INICIAL	Tipos de estiramiento PASMO, estiramiento general	Tipos de estiramiento PASMO, estiramiento general	Tipos de estiramiento PASMO, estiramiento general	Tipos de estiramiento PASMO, estiramiento general	Tipos de estiramiento PASMO, estiramiento general
	OBSERVACION					
FASE FISICA	Contenido	Trabaja descoordinación displazamientos cambios de dirección plenómetros capso temporoespacial fortificaminto articular y muscular para: alterar media y apoyador de cuerpo ejercicios con peso corporal	Trabaja descoordinación displazamientos cambios de dirección plenómetros capso temporoespacial fortificaminto articular y muscular para: alterar media y apoyador de cuerpo, ejercicios con peso corporal	Trabaja descoordinación displazamientos cambios de dirección plenómetros capso temporoespacial fortificaminto articular y muscular para: alterar media y apoyador de cuerpo, ejercicios con peso corporal	Trabaja descoordinación displazamientos cambios de dirección plenómetros capso temporoespacial fortificaminto articular y muscular para: alterar media y apoyador de cuerpo, ejercicios con peso corporal	Trabaja descoordinación displazamientos cambios de dirección plenómetros capso temporoespacial fortificaminto articular y muscular para: alterar media y apoyador de cuerpo, ejercicios con peso corporal
	Fase de Desarrollo	adquisición	adquisición	adquisición	adquisición	adquisición
	Intensidad (%)	20	20	20	20	20
	Volumen (H)	25	25	25	25	25
	Volumen (min)	0	30	30	30	0
	Contenido	trabajo de desarrollo de habilidades como atropas lactancia	trabajo de desarrollo de habilidades como atropas lactancia y desplazamientos	trabajo de desarrollo de habilidades como atropas lactancia	trabajo de desarrollo de habilidades como atropas lactancia y desplazamientos	trabajo de desarrollo de habilidades como atropas lactancia y

OBLIGACION	01	FECHA	1-30/09/2025
-------------------	----	--------------	--------------

OBLIGACION	02	FECHA	1-30/09/2025
-------------------	----	--------------	--------------

[illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

Facatativá, 25 de abril del 2025

Señora:
FERNANDA MORENO
FUNDACION CASA MARSUPIALIS
Ciudad

Asunto: Autorización y Presentación

Respetada señora:

Desde la Dirección del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá y su equipo de trabajo, les deseamos éxitos en sus labores que adelanta en esta importante comunidad.

Me permito presentar al formador **HELBERT ROLANDO LEAL GUZMAN** identificado con c.c. 1.070.042.538 quien es contratista del Instituto y apoyará el Programa de escuelas de formación en **ULTIMATE**.

Pensando en las necesidades de la población infantil y juvenil del Municipio en lo que se refiere a la ocupación del tiempo libre a través del deporte, la recreación y la actividad física con miras al mejoramiento de la calidad de vida, acudo a usted para que se le permita al formador promocionar el programa de la Escuela de Formación del IDRF en su comunidad.

Para más información se podrá contactar con el formador a través del número celular 3166263933.

Agradezco la atención prestada y en espera de su colaboración.

Cordialmente,

JUAN CARLOS MANRIQUE SANCHEZ
Director General

315.793.8
7A - 19 - Coliseo Central
057+11 312 306 54 44
idrfacatativa@cundinamarca.gov.co
idrfacatativa@hotmail.com

OBLIGACION 03 fecha 1-30/09/2025

OBLIGACION 04 FECHA 1-30/09/2025



IDRF Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

COMPONENTE: DESARROLLO MOTRIZ Y FORMACION DEPORTIVA IDRF 2025

PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL DESARROLLO DEPORTIVO IDRF 2025

Profesor	Helber leal Guzman					
Deporte:	ULTIMATE	Modalidad:	DEPORTE DE CONJUNTO			
APA	INICIACION	MES	septiembre	Numero de sesiones	5	Fecha 25 al 30 de agosto
OBJETIVO DE LA SEMANA : Profundizar en las dinámicas técnicas y tácticas del juego, adoptando nuevas formas de desplazamientos nuevos sistemas trabajo de reglamentación sistemas de juego cohesión grupal además perfeccionamiento de lanzamientos técnicos de movimiento						
DURACION DE LA SESION		120	120	120	120	120
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LUGAR Y/O ESCENARIO			Portal de María	Villa Olímpica	Villa Olímpica	Portal de María
HORARIO			2:00 - 4:00pm	2:00 - 4:00pm	4:00-6:00pm	2:00 - 6:00pm
			Entrenamiento inicial	Entrenamiento inicial	Entrenamiento inicial	Entrenamiento inicial
			A tipo de	A tipo de	A tipo de	A tipo de
FASE	TIPO DE CALENTAMIENTO		GENERAL Calentamiento movimiento articular activación cardiovascular	GENERAL Calentamiento movimiento articular activación cardiovascular	GENERAL Calentamiento movimiento articular activación cardiovascular	GENERAL Calentamiento movimiento articular activación cardiovascular
	TIPO DE ESTIRAMIENTO INICIAL		Tipo de estiramiento PASIVO estiramiento general	Tipo de estiramiento PASIVO estiramiento general	Tipo de estiramiento PASIVO estiramiento general	Tipo de estiramiento PASIVO estiramiento general
	OBSERVACION					
	Contenido		Trabajo de coordinación desplazamientos cambios de dirección pliométricos capacidad temporoespacial fortalecimiento articular y movilización parte inferior media y superior de cuerpo ejercicios con peso corporal	Trabajo de coordinación desplazamientos cambios de dirección pliométricos capacidad temporoespacial fortalecimiento articular y movilización parte inferior media y superior de cuerpo ejercicios con peso corporal	Trabajo de coordinación desplazamientos cambios de dirección pliométricos capacidad temporoespacial fortalecimiento articular y movilización parte inferior media y superior de cuerpo ejercicios con peso corporal	Trabajo de coordinación desplazamientos cambios de dirección pliométricos capacidad temporoespacial fortalecimiento articular y movilización parte inferior media y superior de cuerpo ejercicios con peso corporal
Fase de Desarrollo			adquisición	adquisición	adquisición	adquisición
Intensidad (%)			20	20	20	20
Volumen (%)			25	25	25	25
Volumen (min)			0	30	30	30
Contenido			trabajo de desarrollo de habilidades como atropado lanzamiento y desplazamientos	trabajo de desarrollo de habilidades como atropado lanzamiento y desplazamientos	trabajo de desarrollo de habilidades como atropado lanzamiento y desplazamientos	trabajo de desarrollo de habilidades como atropado lanzamiento y desplazamientos





OBLIGACION	05	FECHA	1-30/09/2025	OBLIGACIÓN	06	FECHA	1-30/09/2025
------------	----	-------	--------------	------------	----	-------	--------------

N/A



2 sept 2025 17:58:46
23-29 Carrera 5
Facatativá
Cundinamarca
Escuela Ultimate



9 sept 2025 17:47:55
4-71 Diagonal 22
Facatativá
Cundinamarca
Escuela Ultimate



OBLIGACION	07	FECHA	1-30/09/2025
------------	----	-------	--------------

OBLIGACION	08	FECHA	1-30/09/2025
------------	----	-------	--------------

N/A

ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA									
IDRF									
DEPORTE:									
ULTIMATE									
ASISTENCIA									
MES:									
sep-25									
PARTICIPANTES:									
TREINTA									
#	Apellidos	Nombres	A	N	O	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1	Rodriguez Pri	José							
2	Cardenas telles	Duvan							
3	Medina Tellez	Tomás Daniel							
4	Sánchez	Laura							
5	Sánchez Pérez	Sheila Ariana							
6	Molina	Tatiana							
7	Angel stiven	Yergara Iotta							
8	Ivanna Gabriela	Cristancho Franco							
9	Duban Felipe	Zambrano Gómez							
10	Angel Eduardo	Peña Belloirín							
11	Hoguer Torres	Calderón Ramos							
12	Andrés Felipe	Perdomo Maldonado							
13	Isabel mariane	Muñoz Palencia							
14	Danna Sofia	Bolivar Porte							
15	Carlos Andrés	Marín Castillo							
16	Teatino Felacio	Lina Gabriela							
17	Espitia Torres	Mariana							
18	Yelásquez Ospina	Danna Valentina							
19	Garzon avila	Maria del pilar							
20	RISTHIAN CAMILO	BELTRAN MORENO							
21	RAYAN ALEJANDRO	GOMEZ JIMENEZ							
22	YEFER ESNEYDER	FRONZALEZ ZAMUDIO							
23	ANDREA	GOMEZ SUAREZ							
24	Carlos alberto	zamora jimenez							
25	Gabriela	Salamanca							
26	juan andres	Salamanca							
27	juliana	valdes amaga							
28	Elián Calf	rodrigo amador							

OBLIGACION

09

FECHA

1-30/09/2025

OBLIGACION

10

FECHA

1-30/09/2025



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 22075
Helber Rolando
Leal Guzmán
CC 1070942638

Título

Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes

Institución de Educación Superior

Universidad Libre - Bogotá D.C.

Año de Graduación

2014



Méstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
14-01-2025

N/A

OBLIGACION

11

FECHA

17-30/09/2025

OBLIGACION

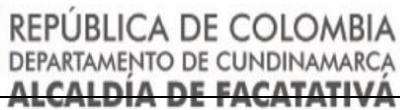
12

FECHA

17-30/09/2025

Simple

</



Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

Obligación	1 3	Fecha	1-30/09/2025	Obligación	1 4	Fecha	1-30/09/2025
------------	--------	-------	--------------	------------	--------	-------	--------------



NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 N° 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
ww.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com



Obligación	15	Fecha	1-30/09/2025
------------	----	-------	--------------